



Dirección Nacional de Desarrollo Financiero

Guía para solicitar y recibir donaciones

Segmento de patrocinantes:

Los patrocinantes de la Asociación de Scouts de Venezuela son agrupados en los sectores, privado y público, en el segundo caso, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Administración y Finanzas. (*observar último segmento en listado de patrocinantes de la Asociación de Scouts de Venezuela que aparece en la pag. Web*)

Nivel Organizativo de la Asociación de Scouts de Venezuela				
Funete de Recursos	Nacional		Distrital	Grupo
	Central	Regional		
Sector Privado (Incluye aportes de Personas Naturales)	Debe presentar solicitudes y proyectos garantizando la información al CSSN de las empresas contactadas para evitar duplicidad de solicitudes	Debe presentar solicitudes y /o proyectos coordinado con el Nivel Central y tomando en cuenta la información del resto de la estructura para evitar duplicidad de solicitudes	Debe presentar solicitudes y /o proyectos coordinado con el Nivel Nacional Regional y tomando en cuenta la información del resto de la estructura para evitar duplicidad de solicitudes	Debe presentar solicitudes y /o proyectos coordinado con el Nivel Distrital y tomando en cuenta la información del resto de la estructura para evitar duplicidad de solicitudes
Sector Público	Ministerios (estructura a nivel nacional)	Gobernaciones, solicitado por el Nivel Nacional Central, con seguimiento Regional o debidamente autorizado por el Director Ejecutivo Nacional.	Alcaldías y Parroquias, solicitado por el Nivel Nacional Regional, con seguimiento Distrital o debidamente autorizado por el Comisionado Regional y notificado al C.S.S.N	Sólo con autorización del Distrito y VºBº de la Región o Nivel Nacional-Central en ausencia de los anteriores.



Muy importante:

En todos los casos y sin excepción, toda instancia de la Asociación, debidamente autorizada y coordinada, deberá revisar la lista de patrocinantes de la Asociación, para conocer cuales son los que ya están contribuyendo con la institución, ya que por estar aportando a un segmento de la estructura no pueden ser contactadas nuevamente.

Es obligatorio:

El SENIAT, a efectos de sus controles exige, la notificación mensual de los aportes recibidos por las ONG'S, entre otros; La Asociación de Scouts de Venezuela, en cumplimiento a esta ordenanza, realiza desde el nivel central, las declaraciones pertinentes, de toda donación que conozca, por lo que es indispensable y de carácter obligatorio que toda instancia de la Asociación declare ante el Centro de Servicio Scout Nacional, los aportes que reciban de sus patrocinantes, a los cuales, deberán entregarles una Factura (Providencia 0591), emitido sólo por el C.S.S.N, Dirección de Desarrollo Financiero.

Para presentar al SENIAT se requiere de cada patocinio y del patrocianante:

- 1º copia del Comprobante de Ingresos, emitido por la ASV (Esto siempre lo hace el CSSN).
- Copia del cheque de la donación a nombre de Asociación de Scouts de Venezuela.
- Copia del depósito donde la Asociación (Grupo, Distrito, Región u Ofc. Nacional) efectuó el cobro del aporte del patrocinante (legible)
- Registro de información fiscal (RIF)
- N° Teléfono y dirección fiscal.

Con los datos arriba indicados en el CSSN se elaborará la factura correspondiente y el original de la misma se lo enviará a la instancia de la ASV beneficiaria del aporte para que conjuntamente con la carta de agradecimiento por el aporte, entregue este documento al patrocinante o donante a efectos de su declaración.

Personas autorizadas para solicitar aportes:

Nivel Organizativo de la Asociación de Scouts de Venezuela				
Funete de Recursos	Nacional		Distrital	Grupo
	Central	Regional		
Representantes Autorizados por la Asociación	Consejo Nacional y sus Autorizados a través de la Dirección de Desarrollo Financiero	Comisionado Apoyado por el Asistente de Desarrollo Financiero y una Comisión Regional de Desarrollo Financiero	Comisionado apoyado por su Ayudante Distrital de de Desarrollo Financiero	Jefe de Grupo apoyado por el Tesorero, con la cooperación del Consejo de Grupo



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Organización Mundial del Movimiento Scout
Región Interamericana
Asociación de Scouts de Venezuela
Centro de Servicio Scout Nacional

Para mayor información contactar a:

Centro de Servicio Scouts Nacional

Dirección Nacional de Desarrollo Financiero

Av. Juan German Roscio con Av. Los Próceres

San Bernardino, Caracas-Venezuela

0212.551.4646/4664

finanzas@scoutsvenezuela.org.ve